



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

189 / 01

Salta, 17 MAY 2001
Expediente N° 12.116/01

VISTO:

La nota presentada por la Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de Entre Ríos, solicitando el auspicio de esta Facultad, para las **"Jornadas Internacionales de Terapéutica, Nutrición y Enfermedad Renal"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Carrera de Nutrición, sugiere se de difusión a la información recibida y se conceda el auspicio solicitado.

Que, estas Jornadas, organizadas por entidades de reconocido prestigio de nuestro país, tendientes a lograr una mejor calidad de vida en el tratamiento del paciente, son de interés para los profesionales de la salud del medio y el país.

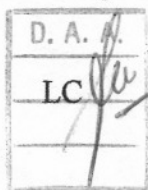
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las **"JORNADAS INTERNACIONALES DE TERAPÉUTICA, NUTRICIÓN Y ENFERMEDAD RENAL"**, organizadas por la Sociedad Argentina de Nefrología (S.A.N.), Asociación de Nefrología de Entre Ríos (A.N.E.R.) y Asociación de Dietistas, Nutricionistas y Licenciados en Nutrición de Entre Ríos (A.D.I.N.YL.E.R.), a realizarse los días 31 de mayo al 02 de junio de 2.001.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Entidades Organizadoras y siga a Dirección Administrativa Académica, Dpto. Postgrado, a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud